

administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

BDNS. (Identif.): 657602.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/657602>).

Primero.- Beneficiarios: Podrá participar en este concurso cualquier persona mayor de edad que resida en el término municipal de Tomelloso.

Segundo.- Objeto: Fomentar la participación individual en la ambientación navideña de la ciudad, a través de la decoración de balcones y ventanas de domicilios particulares, dentro del término municipal de Tomelloso.

Tercero.- Bases reguladoras: La presente convocatoria se registrará por las Bases aprobadas mediante resolución de Alcaldía-Presidencia, publicada en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, con fecha 3 de noviembre de 2022.

Cuarto.- Cuantía: Se establecen los siguientes premios, a los cuales se les aplicarán las retenciones oportunas en concepto de I.R.P.F.:

1º Premio: 400 €.

2º Premio: 350 €.

3º Premio: 300 €.

4º Premio: 200 €.

5º Premio: 150 €.

Quinto.- Plazo de inscripción: El plazo de inscripción finalizará el día 9 de diciembre de 2022 y se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento o a través de cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en solicitud normalizada (Anexo I), adjuntando fotocopia del DNI/NIF de la persona jurídica o del representante del mismo, y de la persona física, en su caso.

Sexto.- El texto íntegro de la convocatoria se podrá consultar a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Tomelloso, en el siguiente enlace:

<https://etablon.dipucr.es:4443/eTablon/tablon.jsf?entidad=037>.

El texto íntegro de la convocatoria, y sus anexos, se pueden consultar a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (Resolución de 10/12/2015 de la Intervención General del Estado. BOE número 299, de 15/12/2015) en el siguiente enlace:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/657602>.

Anuncio número 3509